

**HECHO ESENCIAL**  
**CCAF Los Héroes**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°1.009**

Santiago, 1 de abril de 2026

N° 211 - 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.:** Informa colocación de efectos de comercio  
CCAF Los Héroes.

De nuestra consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante “CCAF Los Héroes”) la siguiente información:

Con fecha de hoy 1 de abril de 2026, CCAF Los Héroes colocó en el mercado financiero efectos de comercio emitidos con cargo a la línea N°150 inscrita en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas características principales son las siguientes:

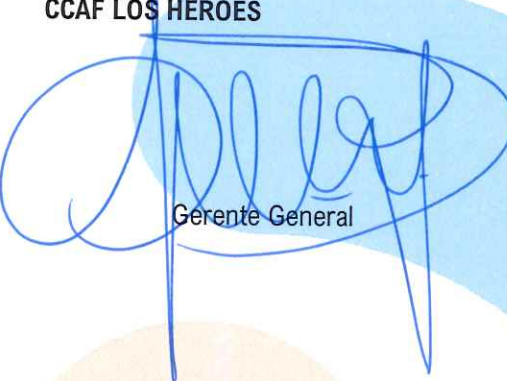
**Serie ONHER-140726:**

- Monto: CLP\$1.000.000.000
- Tasa Colocación: 0,3990%
- Amortización: El capital se pagará íntegramente el día 14 de julio de 2026
- Pago Intereses: Los títulos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento.
- Vencimiento: 14 de julio de 2026
- Clasificación de Riesgo: N1+/AA, tendencia estable por ICR Ratings

Los fondos provenientes de la colocación de la serie de efectos de comercio ya indicada serán destinados en su totalidad para financiar colocaciones de crédito social.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**CCAF LOS HÉROES**



Gerente General

Andrés Firmado digitalmente por Andrés Ignacio Vargas López  
Ignacio  
Vargas Fecha: 2020.04.01 13:27:59 -03'00'  
López

DBN/AVL

cc.: Archivo

Fiscalía

División de Planificación y Finanzas